

REGLAMENTO INTERNO HOCKEY SANTA MARIA (HSM)

Este Reglamento regirá las actividades desarrolladas en el ámbito de Hockey en el Colegio Santa María durante el año 2017.-

CODIGO DE CONDUCTA

El Colegio Santa María Hockey está comprometido con la promoción y formación integral de sus miembros. Cree que jugadoras, entrenadores, integrantes de la comisión y padres deben, en todo momento, mostrar respeto y colaborar con la seguridad y el bienestar de todas las personas.

Esperamos adhieran al siguiente Código de Conducta basado en los valores de nuestro Colegio: Lealtad, Solidaridad, Honestidad, Compromiso, transformando estos valores en acciones concretas que comuniquen quiénes somos, qué queremos transmitir y desde dónde trabajamos.

Los miembros son invitados a participar en todo momento y compartir cualquier aporte, preocupación y reclamo o queja que puedan tener acerca de algún aspecto del servicio brindado.

ORGANIGRAMA

- ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA

Directora General: Prof. María Cecilia Robledo

Coordinador de Deportes: Profesor Adrián Crespo

Logística y organización: Profesora Florencia Carnevali

Profesores/ entrenadores : Florencia Carnevali,, Luis Colman

- RELACIÓN CON LA FEDERACIÓN DEL NOROESTE

Dos representantes de la comisión de hockey, integrada por padres, participan en las reuniones de la Federación en calidad de dirigentes, representando a la Fundación Santa María. Cuando se tratan temas estrictamente deportivos participan los entrenadores como invitados.

- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL ESPACIO FÍSICO

La comisión de hockey, integrada por padres, colabora con la Tesorería del Colegio en los horarios de entrenamiento, recibiendo pagos y entregando recibos como así también en el vínculo económico con la Federación.

- MANTENIMIENTO DEL PREDIO

La Fundación Santa María asignó un empleado, exclusivo para el Campo de deportes, quien está a cargo del mantenimiento del espacio verde y de la cancha de tierra compactada.

Para Jugadoras, entrenadores, padres y espectadores

- 1) Aceptar y respetar las reglas y valores del Colegio.
- 2) Valorar el proceso, esfuerzo, y no sólo el resultado. Acento en el aspecto formativo del deporte.
- 3) Respetar al árbitro y aceptar sus decisiones
- 4) Respetar a los entrenadores, jugadoras, compañeras y oponentes.
- 5) Alentar positivamente.
- 6) Favorecer la integración de todos los miembros del equipo.
- 7) Dialogar cuando se presentan problemas con un par, jugadora, el grupo o entrenador.
- 8) Dar lo mejor de sí mismos en cada entrenamiento y cada partido.
- 9) Comprometerse con las actividades de cada división y del Hockey Santa María
- 10) Preparar, asistir y disfrutar del tercer tiempo con equipo oponente y sus entrenadores.
- 11) Ser generoso y humilde en la victoria y aceptar la derrota como instancia de aprendizaje
- 12) Reconocer el buen juego en equipo, no sólo el accionar individual de alguno de sus miembros
- 13) Apoyar la participación y el compromiso de hija/jugadora/compañera.

GENERALIDADES

Es de **carácter obligatorio** para los entrenamientos y partidos el uso de protectores bucales, canilleras y zapatillas de hockey o similares. Caso contrario, la jugadora no podrá realizar la práctica y/o partidos correspondientes. Sin excepciones.

Indumentaria oficial para los partidos: Las divisiones de **7ma a 1era** deberán vestir la remera bordeaux con logo y número en la espalda, pollera negra, medias bordó. En invierno podrán utilizar camiseta de abrigo blanca o negra debajo de la remera oficial, preferentemente negra.

Las divisiones de **10ma a 8va** igual que las demás, salvo que no llevan número en la espalda y posibilidad de pollera azul o negra.

Para los entrenamientos las jugadoras deberán concurrir con ropa cómoda para actividad deportiva, zapatillas que no tengan suela lisa, el pelo atado y deberán traer su palo de hockey, canilleras y protectores bucales. Está prohibido el uso de tops o corpiños sin remera encima.

Abono de cuota deportiva mensual de marzo a noviembre.

El pago se realizará por adelantado de 1 al 15 de cada mes.

8° a 1° categoría \$ 625

9° y 10° \$ 400

Lugar de pago: Tesorería del Colegio de 8 a 16 hs y Campo de Deportes los viernes. Los recibos estarán a disposición en secretaria del campito a partir del 15 de cada mes, o enviados a través de cuaderno de comunicados.

Observación: Cuando la jugadora no participase más, se deberá notificar a Secretaría para su correspondiente desvinculación, en caso contrario se continuará percibiendo el abono.

Lugar de entrenamiento. Todas las categorías en la cancha de tierra compactada (Campo de Deportes).

Comunicación: Serán efectuadas verbalmente por el cuerpo técnico, y formalizadas dentro de cada categoría, a través de un grupo de WhatsApp creado al efecto.

Importante: este grupo será utilizado sólo a efectos de notificaciones por parte del cuerpo técnico referidas a la categoría y estarán integrados por el cuerpo técnico correspondiente a la categoría, las jugadoras y los padres. Se solicita especialmente hacer uso restringido a su finalidad. Cualquier consulta deberá efectuarse por otros medios.

Transporte:

Abierta planilla de reserva entre lunes y miércoles (hasta horario de entrenamiento) previos al sábado que se viaje.

En función de lugares reservados se contrata colectivo o combis, respetando orden de reserva para definición de 2da combi incompleta (previa consulta a padres). El pago se efectúa al pie del transporte.

Lugar de salida y llegada: Plaza Dardo Rocha y Acceso San Martín esq. Pastor Ibañez de Bo. Centenario (15 minutos posteriores y previos al horario oficial de llegada)

Respeto a la puntualidad, sin tolerancia, hora de convocatoria hora real de salida.

CATEGORÍA 9na y 10ma

Novena: niñas nacidas en los años 2007 /2008

Décima: niñas nacidas en los años 2009/ 2010/ 2011

Lunes y miércoles de 17:20hs. a 18:20hs

Prof. Florencia Carnevali)

En caso de lluvia, suspensión de la clase.

Además de los encuentros oficiales, se programarán encuentros amistosos con clubes de nuestra ciudad y alrededores.

CATEGORIA 8va y PUNTUABLES

Completar

8° 2005/2006 Se rige con la normativa de las categorías puntuables, con la única diferencia que no pagan arancel de Federación de la Asociación.-

Lunes y miércoles de 16,10 a 17,10 hs (Florencia Carnevali)

Viernes de 16,40 a 17,40 hs (Luis Colman)

7° 2003/2004

6° y 1° 2002/2001

1° 2001/2000 en adelante

Lunes y Miércoles de 17,20 a 18,30 hs (Luis Colman)

Viernes de 14,20 a 15,30 hs (Luis Colman)

Terceros tiempos: Se efectuarán por categorías al finalizar cada partido, y se financiarán con un aporte de dinero a definir según ocasión, por parte de cada jugadora. Es requisito la participación.

Inasistencia, notificación con antelación y justificación. Comunicar en tiempo y forma a los entrenadores. Es muy importante para poder asumir los compromisos con responsabilidad.

Puntualidad.

Federación del Noroeste: En la página web institucional se encuentra el reglamento de la Federación. Solicitamos lectura del mismo. (Ventana: "Proyectos que enriquecen la propuesta educativa- HOCKEY)

Al **1 de ABRIL de 2017**, todas las jugadoras deberán tener firmado el presente Compromiso y Reglamento; presentada la documentación requerida; y no tener haberes pendientes.-

FICHA PERSONAL DE LA JUGADORA DE HOCKEY SANTA MARIA

APELLIDO y NOMBRES:

D.N.I.:

FECHA DE NACIMIENTO:

CATEGORIA en que juega:

TELÉFONO FIJO (CASA):

TELÉFONO CELULAR JUGADORA:

DOMICILIO:

NOMBRE PADRE:

TELÉFONO CELULAR:

NOMBRE MADRE:

TELÉFONO CELULAR:

GRUPO SANGUÍNEO:

OBRA SOCIAL DE LA JUGADORA:

Nº DE AFILIADO:

PRESENTA ALERGIA (especifique si a medicamentos, hormigas, etc):

ENFERMEDAD (diabetes, tiroides, cardiopatía, etc.)

ANTECEDENTES MEDICOS (Tratamientos y lesiones)

Preferencia de medio de TRANSPORTE:

PROPIO / CONTRATADO/ AMBOS

COMENTARIOS/SUGERENCIAS

En el día de la fecha,

, me notifico del Reglamento Interno de Hockey Santa María.

FIRMA JUGADORA:

D.N.I.

ACLARACION

FIRMA PADRE/MADRE/TUTOR:

D.N.I.

ACLARACION